

TONSNA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TONSNA S. A. CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2015

En el cantón de Samborombon, el día 16 de julio de 2015, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela La Fontana, Solar No. 7, Manzanita D, se reúnen los socios de TONSNA S. A., en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, esto es: las compañías **SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por su Primer Gerente, Señor CPA Gustavo Raúl Jurado Tejada, propietario de 6.675.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$0.04 cada una; **PERCONY INTERNATIONAL S. A.**, de nacionalidad uruguaye, legalmente representada por su Presidente Señor Juan Xavier Cardoza Ortega, propietario de 6.675.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$0.04 cada una, y el Señor YU QI JUN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 6.650.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Se encuentra presente también en esta reunión la Señora CPA Karina Elizabeth Molina Pulgarin, Gerente General de la compañía.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, equivalente a OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en 20.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$0.04 cada una, deciden Unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, a fin de que se trate como orden del día el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 2.- Ratificar la contratación de los Auditores Externos por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 3.- Ratificar la designación de los comités y fijar su remuneración por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 4.- Conocer los Informes de Auditoría Externa de la compañía por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 5.- Conocer los Informes de las Comisiones de la Compañía por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014;
- 6.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014; y
- 7.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

PA

1

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, preside esta Junta el Señor Juan Xavier Cordovez Ortega y actúa como Secretaria su Gerente General, Señora CPA Xanna Elizabeth Molina Pulgarín.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada esta sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobados por la Junta, instruyendo a la Secretaria proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014, los cuales se ponen en consideración de la Junta, mismos que una vez analizados y después de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

2.- Ratificar la contratación de los Auditores Externos por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que la Junta General de Accionistas no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para efectuar la designación de los Auditores Externos, sin embargo a fin de cumplir con las disposiciones legales y garantizar que los Estados Financieros de la compañía estén libres de presentación errónea de importancia relativa, procedió a contratar al Ingeniero ERNESTO FRIAS RAMOS con registro SC-RFAE 2-653, cuyos informes han sido presentados en forma oportuna y remitidos a los señores accionistas, por lo que solicita se ratifique dicha designación y contratación.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve ratificar por unanimidad la designación del Ing. Ernesto Frias Ramos como Auditor Externo para los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 y la contratación de los mismos en los términos convenidos por la Gerencia General.

3.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General de Accionistas no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para efectuar la designación del Comisario de la Compañía, sin embargo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General ha procedido a recibir los informes correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 suscritos por FELIPE ADRIANO GUZMAN BOHORQUEZ, con Registro No. 0.10748, por lo que solicita que la Junta General ratifique su designación así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, después de varios comentarios y deliberaciones resuelve ratificar la designación de Felipe Adriano Guzman Bohorquez como Comisario para los referidos ejercicios económicos así como la remuneración fijada por la Gerencia General.

4.- Conocer los Informes de Auditoría Externa de la compañía por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

La Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los informes de la Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014, que en su oportunidad fueron remitidos a los Señores Accionistas.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los citados informes. Una vez que se ha dado lectura a los informes de la referencia el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de los mismos.

5.- Conocer los Informes de los Comisarios de la Compañía por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

La Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los informes presentados por el Comisario de la Compañía por los ejercicios correspondientes a los años 2013 y 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los citados informes. Una vez que se ha dado lectura a los informes de la referencia el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de los mismos.

6.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que la Junta General de accionistas no se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2013 y 2014, que en su oportunidad fueron remitidos a los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve aprobar los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.

7.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Sala que una vez conocidos y aprobados los balances de los ejercicios 2013 y 2014, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dichos ejercicios.

El ejercicio económico del año 2013 arrojó una pérdida de US\$192.792.95 y conforme a lo resuelto por los accionistas en sesión del 22 de diciembre del 2014 fueron absorbidas con cargo a Otros Superávit y Aportes para Futuras Capitalizaciones.

El ejercicio económico del año 2014 arrojó una utilidad líquida de US\$167.007.09, conforme a las disposiciones legales debe destinarse un 10% a Reservas Legales, esto es US\$16.700.71, y el 90% restante US\$150.306.38 propone se destine a Reservas para Futuras Capitalizaciones.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad acoger la propuesta de la Presidencia, ratificando la absorción de pérdidas del ejercicio 2013 conforme a lo resuelto en la

sesión de Diciembre 22 del 2014 y con respecto a las utilidades líquidas del 2014 aprobar que se destine un 10% a la Reserva Legal y el resto a Aportes para Futuras Capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas, se procedió por Secretaría a dar lectura al acta, la misma que fue aprobada en forma unánime por los socios sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las trece horas, verificando de manera previa que la grabación de la sesión se ha realizado con normalidad.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta: lista de asistentes, copia de los informes del Gerente General, copia de los informes del Comisario, copia de los informes del Auditor Externo, copia de los Balances y Estado de Resultado Integral y copia de la presente acta de Junta certificada por la Secretaria de la misma.



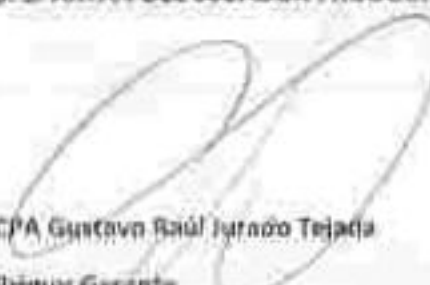
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Presidente Ad-Hoc de la Junta



KARINA ELIZABETH MOLINA PULGARIN
Secretaria de la Junta

LOS ACCIONISTAS:

a. SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A.



CPA Gustavo Raúl Jaramo Tejada
Primer Gerente

p. PERCONY INTERNATIONAL S. A.



Juan Xavier Cordovez Ortega
Presidente



YU QI JUN